

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
www.cepa.gob.sv

Res_UAIP_36/2015

San Salvador, a las nueve horas, del día diecisiete de marzo del año dos mil quince, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido la solicitud de información mediante el Portal de Gobierno Abierto de fecha seis de enero del corriente suscrita por el señor . , la cual fue asignada con número de referencia **Sol_UAIP_01/2015** y siendo emitido en fecha veintinueve de enero del corriente una resolución de prórroga con número de referencia No. Res_UAIP_19/2015 solicitando la ampliación al plazo para la entrega de la misma y con base al Art. 2 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), fue solicitado lo siguiente:

- Listado de viajes al extranjero, tiempo de duración y costos del presidente de CEPA, Nelson Vanegas y el gerente general de la institución, Emérito Velásquez, durante el período que comprende de junio 2014 a enero de 2015.

Con base a lo petitionado se **RESUELVE**:

- I. Se procede a la entrega de la información, con base al Arts. 3 literal a), según fue solicitado en la referida solicitud, adjuntándose lo petitionado formato PDF.

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación se remite documento de resolución No. Res_UAIP_36/2015 y la documentación solicitada en formato PDF.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedando a la página Web <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma". **NOTIFÍQUESE.**



Licda. Jayme Magaña
Oficiala de Información.

